



MINERIA

Compañía Minera del Pacífico

HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 8

GG-CA-O-070-NAG
La Serena, 28 de mayo del 2014

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Santiago

Ref. Acuerdos Junta Extraordinaria de
Accionistas de Compañía Minera del
Pacífico S.A.

De mi consideración:

Informamos a usted que ayer 27 de mayo, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía Minera del Pacífico S.A. ("CMP") citada para esa fecha, en las oficinas de CMP ubicadas en calle Pedro Pablo Muñoz N° 675, La Serena, acordándose el otorgamiento por parte de CMP de una prenda de primer grado de valores mobiliarios y promesa de prenda de primer grado de valores mobiliarios de conformidad a la Ley 4.287, sobre la totalidad de las acciones que tenga o pase a tener en Tecnocap S.A., y prohibición de gravar y enajenar sobre dichas acciones, todo con el objeto de garantizar obligaciones que contraerá la referida sociedad Tecnocap S.A. con motivo de la celebración de un contrato de financiamiento bancario.

Asistieron a la Junta, personalmente o por poder, la cantidad de 4.694.827 acciones que representan el 99,999808% de las acciones emitidas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Eduardo Valdivia C.
Gerente General (S)